

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 12	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 125743	
Nombre del contratista: DISTRACOM S.A	
Documento de identificación del Contratista: Nit. 811.009.788-8	
Nombre (s) del supervisor (es): SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ	
Organismo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	No. Teléfono: 8810036
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 125743 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
12/mar/2024	31/dic/2024
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: SEISCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$603.791.350)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$603.791.350	\$ 20.027.344,36	\$192.859.106,11	\$390.904.899,53

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: DISTRACOM S.A - NIT N° 811.009.788-8

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 18 octubre 2024

Nombre Revisor Fiscal: Eva Sandrid Mercado Alfaro identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.876.214 con tarjeta profesional: 278074- T, Revisor Fiscal Principal designada por Deloitte & Touche S.A.S. certifica que "...De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de septiembre mediante la planilla integrada de liquidación No. 9475346856 por valor de \$1,083,444,600..."

Observaciones al informe contable y financiero:

Según lo pactado en el acuerdo Marco se establecen los pagos a cortes quincenales y con copia en la tienda virtual del estado Colombiano: "Cláusula 14 Facturación y Pago" El Proveedor para las Categorías A - B y C debe (i) facturar QUINCENALMENTE los suministros de combustible en EDS, los Medios de Pago Alternativos adquiridos, y/o Servicios de Transporte de Combustible incluyendo los gravámenes aplicables que la Entidad Compradora haya informado en la solicitud de cotización y de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; la factura

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.”

- **Se aportan soportes de Boucher y pago de parafiscales del mes de octubre.**

El precio del combustible es el establecido por la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 104 001 de 2022 y las funciones delegadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 40193 de 2021.

Los valores tanto del combustible y del margen minorista y mayorista que componen el precio final del galón son susceptibles de variaciones, los cuales son actualizados y publicados de acuerdo con lo establecido por el ente regulador correspondiente.

Es así, como la CREG establece para el presente periodo de cuota el valor en los márgenes mayorista y minorista, así como, el precio del combustible según las circulares 066 del 6 de septiembre y 078 del 17 de octubre de 2024 para la ciudad de Santiago de Cali descritas a continuación:

Valor en \$ Margen Mayorista	Valor en \$ Margen minorista	Dcto margen mayorista %	Dcto margen minorista %
\$ 556,97	\$ 1.044,72	40,00%	57,10%

Periodo	Combustible	Valor
16 y 17 de octubre	Corriente	\$ 16.003
16 y 17 de octubre	Diesel	\$ 10.292
18 y 31 de octubre	Corriente	\$ 16.003
18 y 31 de octubre	Diesel	\$ 10.277

Con lo anterior, se ejecutó el ejercicio contable para establecer los precios unitarios de la presente factura:

Combustible	Periodo CREG	Precio * Periodo de CREG	Dcto inicial en \$ Ofrecido - Margen Mayorista	Dcto inicial en \$ Ofrecido - Margen Minorista	Dcto ofertado	P-dcto	% Retencion * Estampillas	Margen Minorista * Estampilla	Valor unitario
Corriente	16-17 oct-24	\$ 16.003	\$ 222,79	\$ 596,54	\$ 819	\$ 15.184	12%	\$ 125,37	\$ 15.309
Diesel	16-17 oct-24	\$ 10.292	\$ 222,79	\$ 596,54	\$ 819	\$ 9.473	12%	\$ 125,37	\$ 9.598
Corriente	18-31 oct-2024	\$ 16.003	\$ 222,79	\$ 596,54	\$ 819	\$ 15.184	12%	\$ 125,37	\$ 15.309
Diesel	18-31 oct-2024	\$ 10.277	\$ 222,79	\$ 596,54	\$ 819	\$ 9.458	12%	\$ 125,37	\$ 9.583

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

• **Se aporta Circulares CREG No.066 y 078 del 2024**

Se aporta la siguiente factura de venta electrónica: No. ECCO276716 la cual informa el suministro de combustible correspondiente AL CORTE DEL 16 - 31 DE OCTUBRE 2024 por un valor de \$20.027.344,36; con una Base Gravable por un valor de \$2.156.744 correspondiente al doceavo pago.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 125743 y que a continuación se describen:

Valor unit. Corriente 16-17 oct	\$ 15.309	Volumen Corriente 16-17 oct	5,00
Valor unit. Diesel 16-17 oct	\$ 9.598	Volumen Diesel 16-17 oct	272,49
Valor unit. Corriente 18-31 oct	\$ 15.309	Volumen Corriente 18-31 oct	36,90
Valor unit. Diesel 18-31 oct	\$ 9.583	Volumen Diesel 18-31 oct	1750,04
Valor fact. Corriente 16-31 oct	\$ 641.371	Total Vol. combustible	2064,423
Valor fact. Diesel 16-31 oct	\$ 19.385.973		
Total combus. Fact.	\$ 20.027.344		

FECHA DE FACTURACIÓN	FACTURA ELECTRÓNICA No	CONSUMO DIESEL GAL X MES	CONSUMOS CORRIENTE GAL X MES	CONSUMO TOTAL COMBUSTIBLE (GAL)	VALOR DE LA FACTURA
OCT 16-31	ECCO276716	2.022,53	41,90	2.064,42	\$ 20.027.344,36
				TOTAL	\$ 20.027.344,36

Con la presente cuota se llega a un avance del 35,26% de la orden de compra, así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002

VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE FACTURACIÓN	FACTURA ELECTRÓNICA No	CONSUMO COMBUSTIBLE X MES (GAL)	VALOR FACTURA	VALOR NOTA DÉBITO	VALOR NOTA CRÉDITO	VALOR FACTURADO	% DE AVANCE DEL CONTRATO POR FACTURA	\$ SALDO PENDIENTE POR FACTURAR
\$ 603.791.350	MAR 19-31	ECCO230100	1020,05	\$ 9.193.524	\$ -	\$ 2.797	\$ 9.190.727	1,52%	\$ 390.904.899,53
	ABR 1-15	ECCO232963	1317,68	\$ 12.449.406	\$ -	\$ 7.478	\$ 12.441.928	2,06%	
	ABR 16-30	ECCO235872	1467,26	\$ 13.434.154	\$ -	\$ 5.112	\$ 13.429.042	2,22%	
	MAY 1-15	ECCO239079	647,80	\$ 5.875.586	\$ -	\$ -	\$ 5.875.586,00	0,97%	
	MAY 16-31	ECCO241369	1748,57	\$ 16.082.575	\$ -	\$ 139	\$ 16.082.436	2,66%	
	JUN 1-15	ECCO246006	1474,43	\$ 13.498.949,39	\$ -	\$ 70.772,39	\$ 13.428.177	2,22%	
	JUN 16-30	ECCO248866	1127,49	\$ 10.438.304,31	\$ -	\$ 39.486	\$ 10.398.818	1,72%	
	JUL 1-15	ECCO251801	1321,82	\$ 12.159.280,98	\$ 3.965,02	\$ -	\$ 12.163.246	2,01%	
	JUL 16-31	ECCO259372	1335,23	\$ 12.416.545,86	\$ 4.005,14	\$ -	\$ 12.420.551	2,06%	
	AGO 1-15	ECCO262869	2193,00	\$ 20.399.643,04	\$ 1.473,96	\$ -	\$ 20.401.117	3,38%	
	AGO 16-31	ECCO254633	1776,09	\$ 16.696.618,82	\$ 30.193,14	\$ -	\$ 16.726.812	2,77%	
	SEP 1-15	ECCO265846	1686,93	\$ 17.269.031,15	\$ -	\$ -	\$ 17.269.031,15	2,86%	
	SEP 16-30	ECCO268551	1761,61	\$ 17.069.290,00	\$ -	\$ -	\$ 17.069.290,00	2,83%	
	OCT 1-15	ECCO272245	1657,22	\$ 15.962.345,00	\$ -	\$ -	\$ 15.962.345,00	2,64%	
	OCT 1-16	ECCO276716	2064,42	\$ 20.027.344,36	\$ -	\$ -	\$ 20.027.344,36	3,32%	
TOTAL			22599,61	\$ 212.972.597,91	\$ 39.637,26	\$ 125.784,70	\$ 212.886.450	35,26%	

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Hacen parte integral del presente informe de supervisión los documentos que se relacionan a continuación:

1. Ejercicio V.U. Combustible 16-31 Oct .
2. Acta de cantidades de combustible distribuido debidamente firmadas (Vouchers) 16-31 Sep
3. Cantidades de combustible distribuido (Base de datos - control) 16-31 Oct.
4. Circular CREG 066 del 07 septiembre y 078 del 17 del octubre de 2024.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

7. FIRMAS RESPONSABLES

SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 21 noviembre de 2024